



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA		
28	NOV	2022
DÍA	MES	AÑO

FOLIO
2452

ORDEN DE INSERCIÓN

NOMBRE DEL MEDIO:		CONEXIÓN MIGRANTE	
RAZÓN SOCIAL:	GRUPO CONEXIÓN MIGRANTE, S.A.P.I. DE C.V.	R.F.C.:	GCM170124TM9
A LA ATENCIÓN DE:		CARMEN PATRICIA MERCADO SÁNCHEZ	
TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN:		PEF 2023	
FECHA DE LA PUBLICACIÓN:	DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2022	TIPO DE PUBLICACIÓN:	BANNER
MEDIDAS:	Banner Cintillo 728 x 90 px horizontal	COSTO:	\$ 15,000.00 MÁS IVA
OBSERVACIONES:			

IMPORTANTE

- 1.- Para dar trámite a la presente orden de inserción es necesario que la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, tenga el testigo de la publicación referida.
- 2.- La factura correspondiente deberá emitirse a nombre de HONORABLE CAMARA DIPUTADOS; R.F.C. HCD 1108216E6 Av. Congreso de la Unión No. 66, colonia del Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960.
- 3.- La factura deberá acompañarse, sin excepción, de la presente Orden de Inserción y 4 testigos de la publicación, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la conclusión de la campaña solicitada. En caso de no realizar la entrega de los documentos en el plazo establecido, se le informa que el retraso del pago no será responsabilidad de la Coordinación de Comunicación Social.
- 4.- Queda prohibida cualquier reproducción de material no autorizada por la Subdirección de Publicidad, de la Coordinación de Comunicación Social.
- 5.- Esta orden queda sujeta a los lineamientos señalados en la normatividad vigente de la Cámara de Diputados.
- 6.- La omisión y/o incumplimiento de lo referido en la presente orden de inserción o de la normatividad administrativa vigente, dejará sin efecto a la presente orden de inserción de esta H. Cámara de Diputados.
- 7.- No se deberá publicar inserciones relativas a los conceptos de: Felicitaciones, esquelas y citatorios.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.